

## CONDICIONES.

Este periódico se publicará todos los días, con excepción de los lunes.

El precio de la suscripción es de sólo reales en la capital y un peso en los Estados, franco de porto, en el exterior.

Los números sueltos valen seis un cuarto centavos.

Se publicarán en el número 13.

En el número 14 se publicará

en el número 15.

En el número 16 se publicará

en el número 17.

En el número 18 se publicará

en el número 19.

En el número 20 se publicará

en el número 21.

En el número 22 se publicará

en el número 23.

En el número 24 se publicará

en el número 25.

En el número 26 se publicará

en el número 27.

En el número 28 se publicará

en el número 29.

En el número 30 se publicará

en el número 31.

En el número 32 se publicará

en el número 33.

En el número 34 se publicará

en el número 35.

En el número 36 se publicará

en el número 37.

En el número 38 se publicará

en el número 39.

En el número 40 se publicará

en el número 41.

En el número 42 se publicará

en el número 43.

En el número 44 se publicará

en el número 45.

En el número 46 se publicará

en el número 47.

En el número 48 se publicará

en el número 49.

En el número 50 se publicará

en el número 51.

En el número 52 se publicará

en el número 53.

En el número 54 se publicará

en el número 55.

En el número 56 se publicará

en el número 57.

En el número 58 se publicará

en el número 59.

En el número 60 se publicará

en el número 61.

En el número 62 se publicará

en el número 63.

En el número 64 se publicará

en el número 65.

En el número 66 se publicará

en el número 67.

En el número 68 se publicará

en el número 69.

En el número 70 se publicará

en el número 71.

En el número 72 se publicará

en el número 73.

En el número 74 se publicará

en el número 75.

En el número 76 se publicará

en el número 77.

En el número 78 se publicará

en el número 79.

En el número 80 se publicará

en el número 81.

En el número 82 se publicará

en el número 83.

En el número 84 se publicará

en el número 85.

En el número 86 se publicará

en el número 87.

En el número 88 se publicará

en el número 89.

En el número 90 se publicará

en el número 91.

En el número 92 se publicará

en el número 93.

En el número 94 se publicará

en el número 95.

En el número 96 se publicará

en el número 97.

En el número 98 se publicará

en el número 99.

En el número 100 se publicará

en el número 101.

En el número 102 se publicará

en el número 103.

En el número 104 se publicará

en el número 105.

En el número 106 se publicará

en el número 107.

En el número 108 se publicará

en el número 109.

En el número 110 se publicará

en el número 111.

En el número 112 se publicará

en el número 113.

En el número 114 se publicará

en el número 115.

En el número 116 se publicará

en el número 117.

En el número 118 se publicará

en el número 119.

En el número 120 se publicará

en el número 121.

En el número 122 se publicará

en el número 123.

En el número 124 se publicará

en el número 125.

En el número 126 se publicará

en el número 127.

En el número 128 se publicará

en el número 129.

En el número 130 se publicará

en el número 131.

En el número 132 se publicará

en el número 133.

En el número 134 se publicará

en el número 135.

En el número 136 se publicará

en el número 137.

En el número 138 se publicará

en el número 139.

En el número 140 se publicará

en el número 141.

En el número 142 se publicará

en el número 143.

En el número 144 se publicará

en el número 145.

En el número 146 se publicará

en el número 147.

En el número 148 se publicará

en el número 149.

En el número 150 se publicará

en el número 151.

En el número 152 se publicará

en el número 153.

En el número 154 se publicará

en el número 155.

En el número 156 se publicará

en el número 157.

En el número 158 se publicará

en el número 159.

En el número 160 se publicará

en el número 161.

En el número 162 se publicará

en el número 163.

En el número 164 se publicará

en el número 165.

En el número 166 se publicará

en el número 167.

En el número 168 se publicará

en el número 169.

En el número 170 se publicará

en el número 171.

En el número 172 se publicará

en el número 173.

En el número 174 se publicará

en el número 175.

En el número 176 se publicará

en el número 177.

En el número 178 se publicará

en el número 179.

En el número 180 se publicará

en el número 181.

En el número 182 se publicará

en el número 183.

En el número 184 se publicará

en el número 185.

En el número 186 se publicará

en el número 187.

En el número 188 se publicará

en el número 189.

En el número 190 se publicará

en el número 191.

En el número 192 se publicará